



SECCION 1ª

Nº: 5083 /

Las Condes, 28 DIC. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: la solicitud de fecha 5 de Octubre de 2010 presentada por la sociedad **TERRAZA ISIDORA SPA**, Rut Nº 76.087.761 – 1 para obtener patentes de alcoholes de **Restaurante Diurno y Restaurante Nocturno** para su establecimiento comercial ubicado en Avda. Isidora Goyenechea Nº 3199 – Local A - 1; Informe CAIP Nº 006151 de 1º de Octubre de 2010 de la Jefa del Departamento de Catastro e Informes Previos de la Dirección de Obras Municipales; Informe de Inspección Nº 3248 de 7 de Octubre de 2010 del Departamento de Patentes Municipales; Carta de 23 de Agosto de 2010 de la Directora de la Junta de Vecinos C -1, El Golf Norte, Sra. Verónica Connell Andueza; Memorándum Nº 46/2010 de 27 de Septiembre de 2010 del Sr. Secretario Municipal; Memorándum Nº 801 de 12 de Octubre de 2010 y Nº 845 de 20 de Octubre de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informes Nº 1552 de 15 de Octubre de 2010 y Nº 1584 de 22 de Octubre de 2010 de la Dirección Jurídica; Informe Nº 951 de 26 de Noviembre de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; Acuerdo Nº 181/2010 adoptado en la 697ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 16 de Diciembre de 2010; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4949 de 20 de Diciembre de 2010 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde; los artículos 56º y 65º letra ñ) del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

AUTORIZASE a la sociedad **TERRAZA ISIDORA SPA**, Rut Nº 76.087.761 – 1, para explotar las patentes de alcoholes de **RESTAURANTE DIURNO Y RESTAURANTE NOCTURNO, Categoría C)** del art. 3º de la Ley Nº 19.925, en el local comercial ubicado en **AVDA. ISIDORA GOYENECHEA Nº 3199 – LOCAL A- 1** por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO: OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GOMEZ**

**: ALCALDE (s)
: SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.
Saluda atentamente a Ud.

**JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:
ROL Nº 244424 – 0
TERRAZA ISIDORA SPA
CONTRALORIA MUNICIPAL
DIR. ADM. Y FINANZAS
PATENTES MUNICIPALES
OFICINA DE PARTES

